



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Agosto de 2013

631/14

Expte. N° 14.276/14

VISTO:

La Res. N° 630-FI-14 mediante la cual se autoriza a la Srta. Mercedes Corte – D.N.I. N° 35.261.730, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, a cursar en la Université de Technologie Belfort-Montbéliard (UTMB) Francia, asignaturas en el marco de la movilidad estudiantil prevista en el “Programa Franco - Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la formación de Ingenieros (ARFITEC”); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 1.677/2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias se asigna y se transfiere a las Universidades Nacionales fondos destinados a financiar el segundo año de ejecución de las movilidades de Estudiantes – ayuda a la manutención mensual de carácter semestral y ayuda el pasaje de los Proyectos vigentes de la Tercera Convocatoria del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología – ARFITEC”;

Que la alumna Mercedes Corte fue seleccionada como becaria del Programa ARFITEC 2014/5 (Energía, Transporte, Industria);

Que mediante Nota N° 1418/14 la citada alumna solicita el anticipo de los fondos correspondiente a la Beca;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar la entrega, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, de la suma de \$ 72.600,00 (Pesos SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS) a la Srta. Mercedes CORTE – D.N.I. N° 35.261.730 – L.U. N° 306.967, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial esta Facultad, para solventar los gastos de movilidad a fin de trasladarse a Nancy – Francia, para cursar materias autorizadas mediante Res.-CD-N° 630/14, durante el 2° Semestre del año 2014, en la Université de Technologie de Belfort-Montbéliard (UTMB) –

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

631/14

Expte. N° 14.276/14

Francia en el marco de los Proyectos de Intercambio – Tercera Convocatoria del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología - ARFITEC”:

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Srta. Mercedes CORTE - D.N.I. N° 35.261.730 - L.U. N° 306.967, la suma de \$ 72.600,00 (Pesos SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS), quien al finalizar el Proyecto de Intercambio en Francia, deberán presentar un Informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 72.600,00 (Pesos SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos otorgados mediante Res.-SPU-N° 1.677/14.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, a la alumna Mercedes CORTE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA